



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 01 MAR 2015

VISTO: Que se encuentra vacante el cargo de Director del Museo Nacional de Artes Visuales de la Unidad Ejecutora 003 “Dirección Nacional de Cultura”, Inciso 11 “Ministerio de Educación y Cultura”.-----

RESULTANDO: Que el Sr. Enrique AGUERRE reúne las condiciones necesarias a los efectos de ocupar dicho cargo.-----

CONSIDERANDO: Que corresponde proceder a su designación.-----

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto en el artículo 60 inc. 4º, 168 nal. 9 y 181 numeral 5 de la Constitución de la República;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

- 1.- **DESÍGNASE** en el cargo de Director del Museo Nacional de Artes Visuales de la Unidad Ejecutora 003 “Dirección Nacional de Cultura”, Inciso 11 “Ministerio de Educación y Cultura” al Sr. Enrique AGUERRE, Cédula de Identidad N° 1.622.415-7.-----
- 2.- **COMUNÍQUESE**, notifíquese y cumplido archívese.-----

/vdt

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020

